5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
Expediente: AL-01327/2016 Matrícula: 1271GGC Titular: FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ Nif/Cif: 27515059K Domicilio: C/ POETA CIENFUEGOS, 3 VILLABLANCA Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2016 Vía: AVDA. MARIA AZNAR, 44 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 44/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 141. 7 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. f) DE DICHA LEY. CONDUCTOR: FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: AL-01331/2016 Matrícula: 2234GJX Titular: VALENTIN DUMITRU Nif/Cif: X8069898A Domicilio: C/ SAURO, 1 EDIF. GEMINIS, PISO 101 Co Postal: 29630 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LAS NORIAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES PARA REPARTO. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: VALENTIN DUMITRU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: AL-01590/2016 Matrícula: 2513DVJ Titular: NICOLAS MEDINA MARTINEZ Nif/Cif: 53713529L Domicilio: C/ ALPUJARRA, 1 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALMERÍA HASTA ROQUETAS DE MAR INCUMPLIMIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCÍAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCÍAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA LECHE Y CERVEZA. PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL CUYO CARGADOR Y DESTINATARIO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA COPIA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000516061403 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: ACHRAF CHANNANI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

00105873

Expediente: AL-01672/2016 Matrícula: 2692CBD Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO.- EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SOLO PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL EN LA CUAL UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) EXISTE INACTIVIDAD DESDE 18.04 H DEL 08-06-2016 A LAS 04.53 H DEL 15-06-2016 Y DESDE LAS 17.24 H DEL 21-06-2016 A LAS 15.15 DEL 02-07-2016.
CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01675/2016 Matrícula: 2692CBD Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Nif/Cif: B04683348 Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 559 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MOLINA DE SEGURA LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 03:10, DEBIENDO MARCAR LAS 07:10. EL TACOGRAFO ANALOGICO MARCA UNA DIFERENCIA HORARIA DE APROXIMADAMENTE 4 HORAS. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA DEL DIA 10-07-2016.
CONDUCTOR: JUAN JOSE CORTES CORTES. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01679/2016 Matrícula: 2502GZB Titular: JOSE ARREBOLA MUÑOZ Nif/Cif: 24879881E Domicilio: C/ BUENAVISTA, 2 1º IZ. BQ. MEZQUITA Co Postal: 29750 Municipio: ALGARROBO Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 547 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DEL ALMANZORA HASTA MADRID HABIENDO TENIDO LUGAR LA INSTALACIÓN O PRESENCIA DE CUALQUIER CLASE DE ELEMENTOS MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS O DE OTRA NATURALEZA CON LA FINALIDAD DE ALTERAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TACÓGRAFO O MODIFICAR SUS MEDICIONES, AUNQUE NO SE ENCUENTREN EN FUNCIONAMIENTO EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA INSPECCIÓN. EN EL MOMENTO DE LA DETENCION DEL VEHICULO SEGÚN LA LOTT Y TRAS LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO IMPRESO DEL TACOGRAFO DIGITAL,SE OBSERVA QUE EL TACOGRAFO DIGITAL MARCA DESCANSO DESDE LA 06:09 HORAS (UTC), HABIENDO SIDO VISTO EL VEHICULO CIRCULANDO DURANTE VARIOS KILOMETROS ANTES DE SU INSPECCION.SE REVISA EL SENSOR DE MOVIMIENTOS,SIENDO ENCONTRADO UN IMAN ADHERIDO AL SENSOR.ESTE ANULA LA SEÑAL DE MOVIENTO DE LA CAJA DE CAMBIOS,HACIENDO QUE EL TACOGRAFO MARQUE DESCANSO ESTANDO CIRCULANDO.
CIRCULA CARGADO DE VERDURAS. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DEL MOMENTO DE LA PARADA, QUE VA CON EL IMAN PUESTO.
CONDUCTOR: JOSE ARREBOLA MUÑOZ Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: AL-01716/2016 Matrícula: A 006182EM Titular: TRANSLINE PECHINA SL Nif/Cif: B04367678 Domicilio: LA IGLESIA 7 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 382 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA HUENEJA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, SEGÚN RGLTO 561/2006.ENTRE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DESDE LAS 13:45 HORAS DEL 01, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DIA 07 AMBOS DE JULIO, OTRO PERIODO DE INACTIVIDAD COMPRENDE DESDE LAS 18:30 HORAS DEL DIA 07, HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DIA 12 AMBOS DE JULIO. OTRO PERIODO DESDE LAS 18:10 HORAS DEL DIA 13 HASTA LAS 10:15 HORAS DEL DIA 18 AMBOS DE JULIO DEL ACTUAL. NO POSEE TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO OTROS TRABAJOS.
CONDUCTOR: ALBERTYO JUSTO DUEÑAS ARJONA Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

00105873

Expediente: AL-01900/2016 Matrícula: 8687DRS Titular: CRISTALPLAN DIVI SEMILLERO SL Nif/ Cif: B04674982 Domicilio: PARAJE LA CUMBRE, 127, BARRIADA SAN AGUSTIN Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2016 Vía: N349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA ALQUIAN CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. EL CONDUCTOR MANIFIESTA: ESTAR SACANDOSELO AHORA. CONDUCTOR: JUAN JOSE MONTOYA GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: AL-01901/2016 Matrícula: 8687DRS Titular: CRISTALPLAN DIVI SEMILLERO SL Nif/Cif: B04674982 Domicilio: PARAJE LA CUMBRE, 127, BARRIADA SAN AGUSTIN Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2016 Vía: N349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA ALQUIAN NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE EL CONDUCTOR MANIFIESTA NO HABER LO RECOGIDO TODAVÍA DESDE QUE SE LE EXPIDIO. CONDUCTOR:JUAN JOSE MONTOYA GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte Resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987, y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071 Almería, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 22 de diciembre de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

00105873